

**Resolución**

Nº 17/06374

Expediente

2016-81-1020-04781

Fecha

01/09/2017

VISTO: la gestión promovida en Exp. 2016-81-1020-04781 por Secretaría de Comunicaciones, en la cual solicita nuevamente la conformación de un registro de aspirantes a cumplir funciones de "Community Manager";

RESULTANDO:

I) que Secretaría de Planificación, solicita la aprobación de un llamado abierto para conformar un registro de aspirantes, para cumplir funciones de Community Manager y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integran el Tribunal de Selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

EN ACUERDO CON SECRETARIA DE PLANIFICACION**EL INTENDENTE DE CANELONES****R E S U E L V E:**

1.- AUTORIZAR la realización de un llamado abierto para la conformación de un registro de aspirantes, a efectos de cumplir funciones de Community Manager, dependiente de Secretaría de Comunicaciones.

2.- APROBAR las bases que se adjuntan en actuación Nº 11 de los presentes obrados y que se consideran parte de la presente.

POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaría de Comunicaciones para su difusión. Cumplido con sus constancias, siga a la Unidad de Selección y Carrera Funcional.

Resolución aprobada en Acta 17/00600 el 01/09/2017

✓ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✓ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**

✓ **Firmado electrónicamente por Sergio Ashfield**